



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 257080 ⑬ Y

⑫ FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1961

③① PRIORIDADES

③② FECHA

③③ PAIS

③④ NUMERO

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD

⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL

B41F15/04

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN

"MAQUINA DE SERIGRAFIA PERFECCIONADA"

⑦① SOLICITANTE (S)

D. ALBERTO DIAZ-MAROTO DIAZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda de Lisboa, 2-5º (Parque de Lisboa) ALCORCON (Madrid)

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

2.027-A/MV/ms

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de, "MAQUINA DE -
SERIGRAFIA PERFECCIONADA".

 La serigrafia es un versatil medio de impresión
que presenta como principal característica el empleo de unas -
pantallas de seda o material similar tensadas sobre un marco -
10 rígido y que permiten el paso del color o pintura únicamente en
ciertas zonas, que constituyen el dibujo, a la superficie que se
desea imprimir; este dibujo, puede ser realizado en múltiples -
15 colores necesitándose entonces una pantalla para los rasgos de -
cada color.

 Una característica esencial en todo proceso de se-
15 rigrafia es la inmovilidad que debe de haber en todo momento en-
tre la pantalla serigráfica y la superficie a trabajar, esta in-
movilidad es esencial cuando se trabaja con varias pantallas pa-
ra diferentes colores que además han de cumplir condiciones de
20 exacta posicionalidad sobre el elemento a imprimir, para que el
dibujo no resulte entremezclado en sus colores o contornos, lo
cual determinaría una figura borrosa.

 El Modelo preconizado es una máquina de serigra-
fia perfeccionada de gran sencillez constitutiva y a la vez de -
25 una gran exactitud, que cumple perfectamente las condiciones antes

1 mencionadas para el logro de un buen serigrafado; esta máquina
esencialmente se configura por una mesa o bastidor que en su -
parte superior presenta una pluralidad de elementos portapanta-
llas preferentemente en número de cuatro, los cuales se artícu-
5 lan sobre una base giratoria plana.

Estos elementos portapantallas consisten en un
brazo que en un extremo se halla articulado, por medio de un pa-
sador, sobre un soporte fijado sobre la base giratoria, en su ex-
tremo libre este brazo incorpora perpendicularmente un angular
10 con sendos tornillos de apriete que inmovilizan a la pantalla -
en voladizo sobre dicho angular, manteniéndose el conjunto en -
posición ligeramente levantada por la acción de un resorte que
une la zona superior del brazo con un vástago saliente vertical-
mente del centro de la base.

15 El conjunto de brazo soporte y pantalla puede
ser bajado hasta quedar en posición horizontal, apoyando la pan-
talla sobre una mesa de trabajo horizontal que parte en voladi-
zo del bastidor; dicha mesa de trabajo incorpora un tejido per-
meable al aire, junto con una chapa perforada, formando el con-
20 junto la superficie de trabajo, en la que un motor aspirador -
crea una absorción que logra una perfecta fijación de cualquier
elemento que se apoya sobre la mesa de trabajo.

El conjunto de portapantallas giratorio, se va
haciendo, a mano, girar y descender para apoyar en cada caso la
25 pantalla correspondiente a cada color sobre la mesa de trabajo -

1 que mantiene totalmente inmóvil el elemento a serigrafiar, para
el exacto posicionamiento de la pantalla, sobre el bastidor exis-
te un elemento a modo de horquilla, en el que se encaja exacta-
mente el brazo del portapantallas que de este modo queda siempre
5 exactamente posicionado.

De todo lo hasta ahora mencionado se desprende
que el Modelo preconizado, presenta pluralidad de ventajas entre
las que destacan:

- Sencillez constitutiva y de funcionamiento.
- 10 - Perfecto ajuste de colores.
- Versatilidad de empleo.
- Sujeción rápida y eficaz.
- Gran rendimiento que puede multiplicarse añá-
diendo alrededor del bastidor hasta cuatro mesas de trabajo.
- 15 - Gran sencillez de cambio de pantallas y dise-
ños.

20 Todo ello unido a otras ventajas de tipo cons-
tructivo que hacen prácticamente innecesario cualquier manteni-
miento lo que configura a este Modelo como algo distinto a todo
lo hasta ahora conocido teniendo una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de -
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

1 La figura 1 representa una vista en alzado del Modelo con una sección parcial de la mesa de trabajo.

5 La figura 2 representa una vista en planta de la máquina, apreciándose claramente la disposición de los elementos portapantallas.

La figura 3 representa una vista en alzado y esquemática de uno de los brazos (4).

La figura 4 muestra en perspectiva y esquemáticamente el posicionador (11).

10 La figura 5 representa en perspectiva el soporte de giro (16) de los brazos (4).

Detalles aclaratorios

- 1.- Bastidor.
- 2.- Base giratoria.
- 15 3.- Moyú.
- 4.- Brazo.
- 5.- Eje de giro.
- 6.- Angular.
- 7.- Tornillo apriete.
- 20 8.- Pantalla.
- 9.- Resorte.
- 10.- Vástago.
- 11.- Posicionador.
- 12.- Mesa de trabajo.
- 25 13.- Elemento laminar.

14.- Chapa perforada.

15.- Motor absorción.

16.- Soporte giro.

5 El Modelo objeto de esta invención es una máquina de serigrafía perfeccionada que se configura por un bastidor (1) que lleva en su parte superior instalada sobre una base giratoria (2) unos elementos portapantallas, de los utilizados en serigrafía, los cuales pueden descender sobre una mesa de trabajo (12) adosada sobre el bastidor (1) en voladizo; mesa (12) -
10 portadora del elemento a imprimir.

El bastidor (1), en su zona superior horizontal, incorpora un motor (3) en el cual se enclava con giro libre la base (2) giratoria, esta base (2) que presenta, según se aprecia en la figura 2, un conterno octogonal no limitativo, lleva sobre sí unos elementos portapantallas a ella articulados, en un número preferente de cuatro. Cada elemento se configura por un brazo (4) articulado en un extremo por un eje de giro (5) que en el extremo opuesto lleva perpendicularmente soldado un angular (6).

20 El brazo (4), que presenta una sección transversal en "U", es mantenido en posición alzada por la tensión de un resorte (9) que, provisto del correspondiente tensor, se fija sobre el alma de dicho brazo y en el extremo de un vástago (10) saliente verticalmente del centro de la base (2); sobre el angular (6) del extremo del brazo (4) existen sendos tornillos de -
25

1 apriete (7) que pueden inmovilizar el conjunto de una pantalla
serigráfica (8), configurando un conjunto solidario en sus mo-
vimientos.

5 Haciendo presión sobre el extremo libre de la -
pantalla (8) serigráfica según se indica por la flecha en la fi-
gura 1, el brazo (4) articulado por el eje (5) sobre un sopor-
te de giro (16), cuya configuración puede verse en la figura 5,
desciende hasta que la pantalla (8) entra en contacto horizon-
tal con la mesa de trabajo (12), manteniéndose dicha posición -
10 por la acción del resorte (9) que resulta activo en dos posicio-
nes.

15 El correcto enfrentado de cada uno de los bra-
zos (4) con su pantalla serigráfica (8) correspondiente sobre -
la mesa de trabajo se logra por la existencia, sobre la superfi-
cie superior del bastidor (1), de un posicionador (11), ver fi-
gura 4, configurado en forma de horquilla, constituida por ejem-
plo en una "U" de fleje; de modo que guía al brazo (4) exacta-
mente a una adecuada posición, para que las pantallas (8) que-
den todas en una misma posición relativa, impidiendo a cada -
20 una de ellas cualquier movimiento lateral que pudiese alterar -
la impresión.

25 La mesa de trabajo (12), sobre la que se situa -
el material que se desea serigrafiar, presenta una constitución
múltiple, tal como puede verse en el detalle de la figura 1; co-
mo superficie superior de la mesa (12) existe un elemento lami-

1 nar (13) permeable al aire que se halla apoyado sobre una chapa
perforada (14), la cual, dando a la superficie rigidez, permite
el paso de aire a través de ella. En la parte inferior de la me-
sa (12) un motor de absorción crea una aspiración en el inte-
5 rior de la mesa, lo que establece la perfecta e inamovible adhe-
sión del elemento a serigrafiar sobre la superficie superior de
la mesa, sin otros medios de sujeción.

El funcionamiento de esta máquina es de gran -
sencillez pues una vez posicionado el elemento a serigrafiar so-
10 bre la mesa de trabajo (12), manteniéndose este perfectamente -
sujeto por la acción del motor de aspiración (15), se hace bajar
manualmente la pantalla (8) correspondiente y se aplica su co-
lor, tras ello se eleva el conjunto de pantalla (8) y brazo (4)
y se gira 90°, bajándose a continuación la siguiente pantalla -
15 (8), que queda precisamente colocada por el posicionador (11),-
aplicándose otro color sobre el objeto a estampar y así sucesi-
vamente con las cuatro pantallas (8).

Se ha previsto que sin alterar en nada la esen-
cialidad de la presente invención y con el fin de aumentar la -
20 utilidad de la mesa, la misma podría proveerse de tantos puestos
o mesas de trabajo como brazos portapantallas existan, que en el
caso no limitativo representado en el plano adjunto sería de un
número de cuatro mesas o puestos de trabajo.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
25 sente invento, así como su realización industrial, solo cabe -

añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "MÁQUINA DE SERIGRAFIA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Máquina de serigrafía perfeccionada caracterizada por constituirse en un bastidor con una superficie plana horizontal superior en la que existe un moyú que incorpora una base superpuesta giratoria que es portadora en su cara superior, regularmente repartidos, de unos soportes taladrados en los que se articulan otros tantos brazos idénticos radiales que en su extremo libre llevan soldado perpendicularmente un angular con sendos tornillos de apriete para el apresado de una pantalla serigráfica, la cual puede apoyarse sobre una mesa de trabajo, adosada en voladizo al bastidor, en la que se mantiene fijo el elemento a serigrafiar por la acción de un motor de ab-

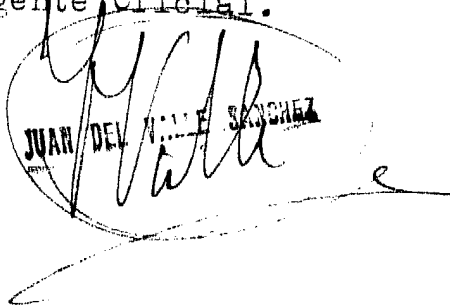
1 sorción; apoyo de pantalla y brazo solidario con ella, que tie-
ne lugar en contra de un resorte fijado al alma del brazo y a
un vástago central de la base, resorte que puede mantener al
conjunto en dos posiciones estáticas, operativas o de retirada;
5 todo ello de modo que la posición correcta operativa viene de-
terminada por un posicionador ahorquillado que va fijado sobre
la superficie superior del bastidor y sobre el cual posicionador
los brazos encajan exactamente en su descenso, determinando una
inequívoca y exacta posición de la pantalla sobre la mesa de
10 trabajo.

2.- Máquina de serigrafía perfeccionada, en todo
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada por que
la mesa de trabajo se constituye en un cuerpo cajera que supe-
riormente incorpora un elemento laminar permeable al aire apoya-
do sobre una chapa perforada, situándose en la parte inferior -
15 un motor de absorción que crea una depresión continua que man-
tiene al elemento a serigrafiar fuertemente posicionado sobre -
la superficie de la mesa de trabajo que puede ser única o multi-
ple, dependiendo su número del de brazos portapantallas.

20 3.- "MAQUINA DE SERIGRAFIA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 MAR 1981
El Agente Oficial.


JUAN DEL VALLE SANCHEZ

24
MAR
1981

1

5

10

15

20

25

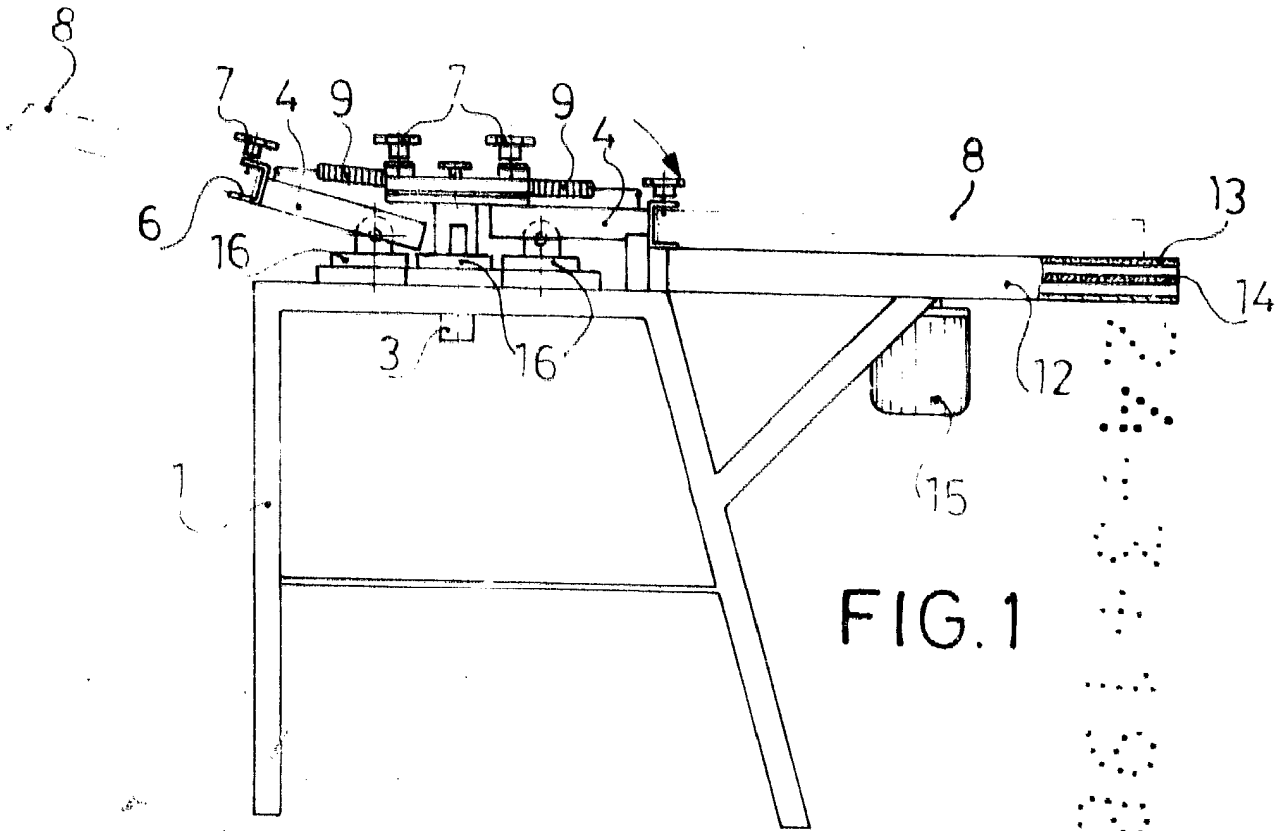


FIG. 1

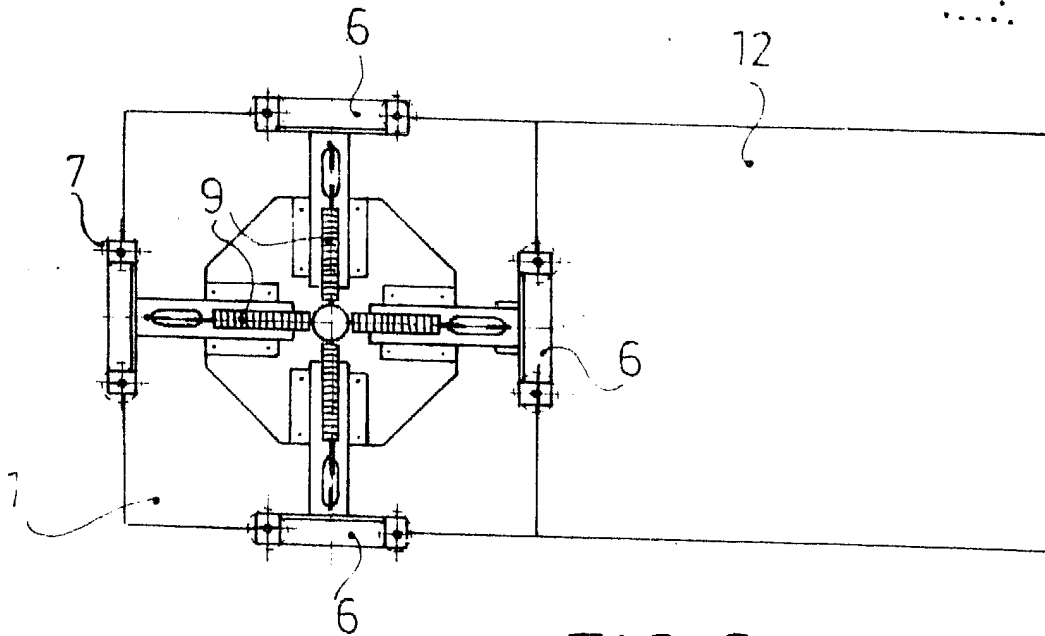


FIG. 2

FIG. 4

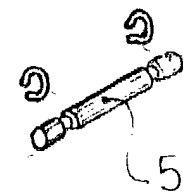
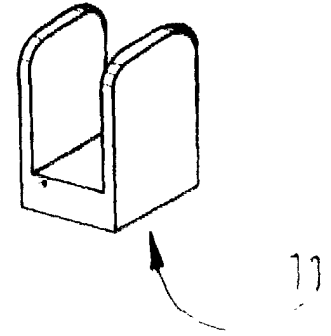
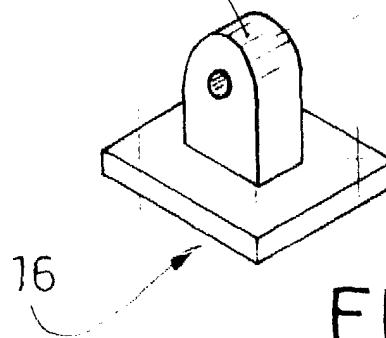
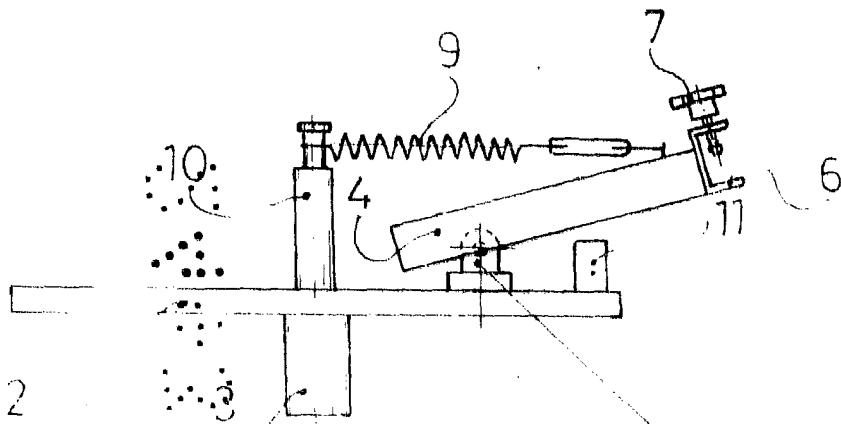


FIG. 5

FIG. 3



Escala variable

Madrid

15 MAR 1981
El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ